

## Exportadores salen al cruce de denuncias de acopios por demoras en pagos

(por **Mariano Galíndez**) Aseguran que no hay reclamos iniciados en las plantas. La lupa está puesta en algunos compradores no tradicionales.



La **Cámara de la Industria Aceitera (Ciara)** salió hoy a rechazar la acusación pública de la **Federación de Acopiadores**, que esta semana volvió a reclamarles a los compradores de granos –exportadores e industriales– que cumplan las reglas y usos del comercio de granos que establece que deben abonar el 100% del precio dentro de las 72 horas para la mercadería conforme, tanto en las operaciones a fijar como en aquellas en que se hubiera completado la entrega del contrato. A su vez, en caso de existir liquidaciones finales sujetas a análisis, su pago -dicen- no debería dilatarse por encima de los cinco días hábiles.

Según la entidad acopiadora, “los compradores han implementado arbitrariamente la modalidad de hacer dos liquidaciones (una parcial por el 97,5% del precio y otra final por el 2,5%)”, y al dilatar los pagos, se apropian de una ventaja financiera que sólo en soja representa alrededor de **\$100M anuales**“. Además, lamentan que “a pesar de las obligaciones asumidas, la exportación y **Ciara** recomiendan no progresar en acuerdos, dejándolos supeditados a la negociación entre partes, lo que significa una falta total de responsabilidad institucional y compromiso con la estructura privada de normas de autorregulación en el comercio de granos”.

Punto Biz consultó al **gerente de Comunicaciones Corporativas y Relaciones Institucionales de Ciara, Andrés Alcaráz**, quien rechazó esos argumentos. “Venimos manteniendo reuniones por este tema con los acopiadores. Les pedimos que, en vez de generalizar, nos dimensionen el problema. Les pedimos que nos digan qué empresas demoran y de cuánto es la demora. Con datos firmes, podemos actuar. Pero nunca llegó esa respuesta. La estamos esperando. Igual, por nuestra parte,

hicimos relevamientos internos y no hay una sólo registro en ninguna de nuestras empresas asociadas de una queja de acopiadores por el tema”, aseguró.

Según explicó, el pago está automatizado en los sistemas informáticos de las empresas, que van acreditando liquidaciones parciales y finales en las cuentas corrientes abiertas a acopiadores. “La liquidación final del 2.5%, que es la que ajusta por la calidad del grano entregado, se empezó a hacer en las campañas en las que hubo muchos problemas con la calidad del la soja y el trigo y quedó luego firme. Pero todo está abonado a los 15/30 días”, agregó.

Con todo, **Alcaráz** abrió el juego a debatir mejoras en el sistema. Y hay cosas por acomodar ya que perjudican al productor demorando el cobro. Por ejemplo, hacer una liquidación final y parcial cuando al grano entregado en el puerto se le firma que tiene la calidad conforme detectada al momento de la descarga. Otro tema que perjudica es desdoblar tiempos de pago a partir de la fijación del precio del granos cuando se trata de mercadería que se entregó meses antes. “No hay intencionalidad comercial de dañar a nadie. Y siempre hay espacio para debatir mejores, pero nunca ayudan partes de prensa con denuncias infundadas. Por ejemplo, **¿de dónde sacan esa cifra de \$100M?**”, resaltó.

**Punto biz** consultó hoy operadores del mercado regional. **Corredores** y **acopios** sostuvieron que existen demoras, pero evitaron generalizaciones. Por ejemplo, **AGD** y **Vicentín** son catalogados como los que mejor abonan en tiempo y forma. También **Dreyfus**. En rigor, los plazos más estirados de cobro se detectan en algunos de los llamados “**compradores no tradicionales**”, que atraen vendedores con precios por arriba de plaza.

Punto Biz